

21878



21878

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON FELIX ROS SAN MARTIN, residente en ESTELLA

(Navarra), Plaza de A. Mendizabal

por

ARO ESPECIAL PARA CIERRES DE JUNTAS CIRCULARES

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----  
\*\*\*\*\*  
-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La invención se refiere a un aro especial para cierres de juntas circulares, que se representa esquemáticamente en las figuras de los dibujos que se acompañan.

15

En estas figuras, la primera muestra el aro que es abierto y tiene extremos provistos de piezas representadas en detalle en la figura 2ª. La figura 3ª muestra la forma en que trabaja el aro referido.

20

Tal como muestran los dibujos, el aro en cuestión es acanalado y está abierto. En cada uno de sus extremos, hay piezas de cierre mostradas en detalle en la figura 2ª y provistas de orificios roscados por los que penetra el tornillo tensor 3, a que se aplica la tuerca y la arandela señalada con el nº. 4.

25

El referido aro se coloca del modo que muestra la figura 3ª, en la que se indica con el nº. 1 el aro; el nº. 2 la junta y el nº. 3 las piezas a unir. El aro se coloca de modo que su acanaladura abrace los bordes que han de unirse, colocándose entre estos la junta (2). Al colocarse el tornillo 3, cerrándose mediante la tuerca 4, se efectúa una presión en el sentido que indica la flecha de la figura 3, siendo esta presión permanente y fija y como consecuencia absolutamente segura.

30

Por medios tan sencillos se consigue un perfecto cierre de juntas circulares con todas las ventajas de esta seguridad bien conocida por los peritos en la materia.

Por todo ello, se desea proteger esta invención con



35 un registro de Modelo de Utilidad que evite fáciles imitaciones.

40 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

## N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1ª.- Aro especial para cierres de juntas circulares, caracterizado porque consiste en un aro acanalado y abierto, que tiene en sus extremos unas piezas de cierre provistas de orificios roscados por lo que penetra el tornillo tensor, colocándose el aro de modo que su acanaladura abra-  
50 ce los bordes que se deseen unir, ejerciendo presión sobre ellos y haciéndose permanente esta presión por medio del tornillo tensor referido.

55 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "ARO ESPECIAL PARA CIERRES DE JUNTAS CIRCULARES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Enero de 1950

ALFONSO UNGRIA



21878

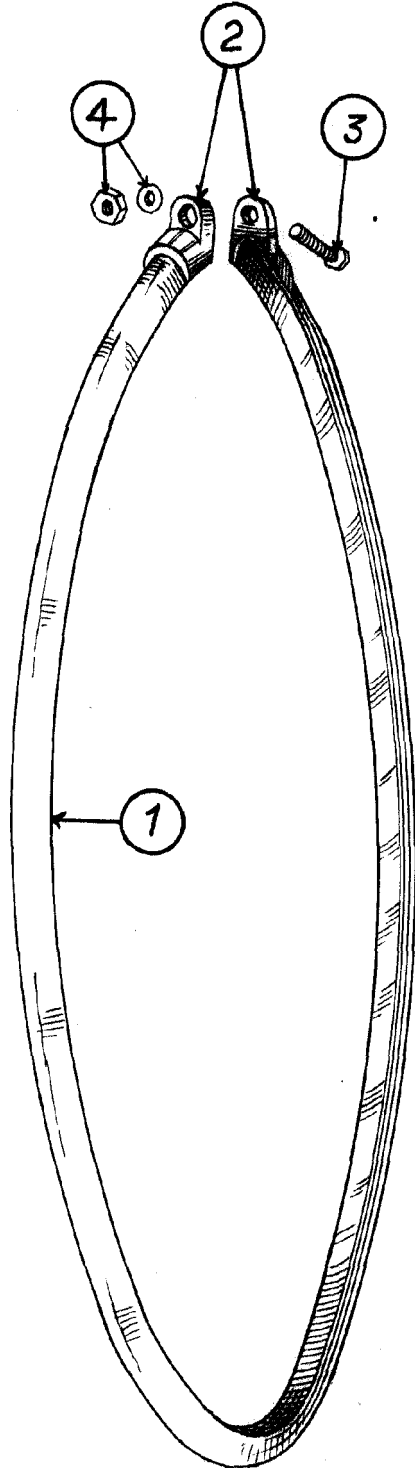


FIG. 1ª

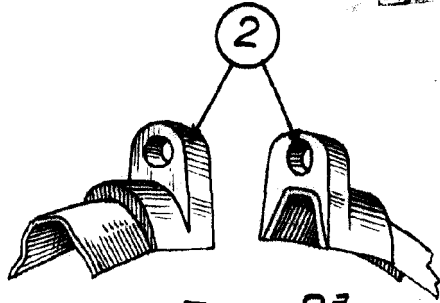


FIG. 2ª

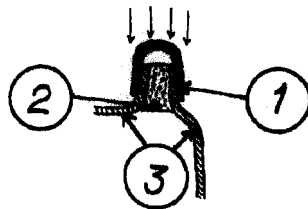


FIG. 3ª

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 10 DE Enero DE 1950  
ALFONSO UBERIS